

**ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES
DE PERSONAS CON AUTISMO DE
VALLADOLID Y SU PROVINCIA (AUTISMO
VALLADOLID)**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES Y CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la **ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO DE VALLADOLID Y SU PROVINCIA (AUTISMO VALLADOLID)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **AUTISMO VALLADOLID** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- / Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- / Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- / Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido, en su caso, objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX AUDIT AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el ROAC con el nº S0294



Raúl Cano Gracia
Socio - ROAC Número 16474

7 de mayo de 2024

ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO DE VALLADOLID Y SU PROVINCIA

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (notas 1 a 4)

(Importes en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		4.482.318	4.256.448	PATRIMONIO NETO		5.283.798	4.902.514
Inmovilizado intangible	(5)	1.336.811	1.072.272	Fondos propios		1.219.611	1.120.248
Inmovilizado material	(6)	3.145.206	3.183.876	· Fondo social	(12)	453.502	432.002
Inversiones financieras a largo plazo				· Reservas voluntarias	(12)	688.246	513.634
· Instrumentos de patrimonio		301	301	· Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	(12)	77.863	174.613
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(13)	4.064.188	3.782.266
ACTIVO CORRIENTE		1.094.887	973.473	PASIVO NO CORRIENTE		22.783	40.227
Usuarios y deudores de la actividad propia:				Deudas a largo plazo:			
· Usuarios deudores		126.900	113.617	· Acreedores por arrendamiento financiero	(7)	---	2.300
· Patrocinadores, afiliados y otros deudores	(9)	30.632	23.978	· Otros pasivos financieros - Reservas	(14)	22.783	37.927
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				PASIVO CORRIENTE		270.623	287.181
· Deudores varios		7.091	2.140	Deudas a corto plazo:			
· Otros créditos con las Administraciones Públicas	(10)	445.970	529.994	· Acreedores por arrendamiento financiero	(7)	1.087	1.087
Inversiones financieras a corto plazo:				· Deudas transformables en subvenciones	(14)	77.446	67.114
· Otros activos financieros		300	300	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:			
Periodificaciones a corto plazo		4.147	2.799	· Proveedores		28.544	28.653
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:	(11)			· Acreedores varios		5.756	4.189
· Tesorería		479.847	300.645	· Personal		13.872	71.755
				· Otras deudas con las Administraciones Públicas	(10)	143.919	114.383
TOTAL ACTIVO		5.577.205	5.229.922	TOTAL PASIVO		5.577.205	5.229.922

**ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO DE VALLADOLID Y SU
PROVINCIA**
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (notas 1 a 4)
(Importes en euros)

	Notas	2023	2022
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
· Cuotas de asociados y afiliados		12.480	12.390
· Aportaciones de usuarios		946.273	880.130
· Ingresos de patrocinadores y colaboradores		7.275	30.529
· Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	(15)	3.103.232	2.789.850
· Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	(15)	90.146	55.416
Gastos por ayudas y otros			
· Ayudas monetarias		(8.511)	(121)
Aprovisionamientos	(16)	(18.910)	(9.952)
Otros ingresos de la actividad		7.526	5.360
Gastos de personal:			
· Sueldos, salarios y asimilados		(2.664.380)	(2.385.895)
· Cargas sociales	(17)	(813.877)	(717.693)
Otros gastos de explotación:			
· Servicios exteriores	(16)	(532.881)	(448.414)
· Tributos		(518)	(1.619)
Amortización del inmovilizado	(5) y (6)	(214.596)	(174.825)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	(13)	179.210	141.663
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
· Resultados por enajenaciones y otras	(5) y (6)	(1.629)	---
Otros resultados		(12.977)	(2.207)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		77.863	174.612
Ingresos financieros:			
- De terceros		---	1
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		---	1
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		77.863	174.613
Impuestos sobre beneficios	(10)	---	---
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		77.863	174.613
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas	(13)	3.520.905	3.810.417
Donaciones y legados recibidos		133.603	72.116
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		3.654.509	3.882.533
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas		(3.251.027)	(2.902.974)
Donaciones y legados recibidos		(121.560)	(83.955)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(3.372.587)	(2.986.929)
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		281.922	895.604
Variaciones en el fondo social	(12)	21.500	---
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		381.284	1.070.217

ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON
AUTISMO DE VALLADOLID Y SU PROVINCIA
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Importes en euros)

1.- Información general sobre la entidad y naturaleza de su actividad.

a) Constitución y domicilio social.

La **ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO DE VALLADOLID Y SU PROVINCIA (AUTISMO VALLADOLID)**, es una entidad con personalidad jurídica propia, constituida en marzo de 1982. Su domicilio social está establecido en la calle Ignacio Serrano, 19, Valladolid.

La entidad está declarada de Utilidad Pública por acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2002, carece de ánimo de lucro y está inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, en el Registro de Asociaciones y Fundaciones de Valladolid y está adherida a la Federación Autismo Castilla y León y a la Confederación Autismo España.

b) Objeto social y actividades desarrolladas.

El objeto social de **AUTISMO VALLADOLID** consiste en promover el bien común de las personas con autismo a través de la realización de actividades asistenciales, educativas, recreativas y culturales mediante la promoción, creación, organización o patrocinio de centros de diagnosis y evaluación, unidades de tratamiento y atención especializada, investigación y experimentación, centros de terapia de autistas, centros de pedagogía especial, residencias, unidades de capacitación para el trabajo, talleres protegidos, unidades hospitalarias, servicios médicos, etc., de conformidad con los planes de actuación que apruebe la Asamblea General.

En consecuencia, son fines de la asociación:

- a) Defender los derechos de los padres de los alumnos en las materias educativas y formativas impartidas a sus hijos.
- b) Servir de vínculo personal y de nexo de unión de todos los padres de autistas con el fin primordial de proporcionar a los distintos centros y colegios informaciones encaminadas a lograr la mayor eficacia de los mismos.
- c) Participar en los consejos escolares y consejos de dirección de los centros, según lo previsto en las leyes y reglamentación vigente.
- d) Colaborar en toda clase de organismos y entidades públicas y privadas en la resolución de la problemática autista.
- e) Mantener periódicos contactos con otras asociaciones del mismo carácter, pretendiendo, en todo momento aunar esfuerzos y unificar criterios, en busca de lograr la educación y protección más provechosa de todos los autistas.
- f) Lograr la plena integración de los autistas en la sociedad actual, dando a conocer sus problemas y realizando campañas de sensibilización social.
- g) Programar, organizar y desarrollar, directa o indirectamente en colaboración con otras entidades, todo tipo de acciones y actividades formativas.

Para el desarrollo de estos fines, la asociación cuenta con varios centros especializados:

1. Colegio de Educación Especial "El Corro".
2. Hogar Residencia "Hamelin".
3. Centro de día "Alfahar".
4. Centro de recursos.
5. Centro de Tordesillas.

El colegio y el centro de recursos se encuentran situados en la calle Villabañez, s/n, de Valladolid, en un espacio cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

El centro de día y la residencia se encuentran situados en la calle Ignacio Serrano, 19. Estas instalaciones son propiedad de la asociación, donde además se encuentra su sede social, y en ellas se realizan los servicios de administración y contabilidad, así como otros servicios sociales.

El centro de Tordesillas se encuentre en la Plaza Mayor 13 de Tordesillas, en una vivienda propiedad de la Asociación.

Los recursos económicos de que dispone la asociación para el logro de sus fines son los siguientes:

- Fondo social, cuotas y aportaciones de socios.
- Subvenciones, conciertos, convenios y donaciones de diversas entidades y aportaciones de organismos sociales con los que se hayan suscrito planes de acción concertada, así como de personas físicas.

AUTISMO VALLADOLID mantiene diversos conciertos y convenios con diferentes entidades públicas, entre los que destacan los siguientes:

- Concierto con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para atender los gastos de funcionamiento y el pago delegado del personal concertado del centro de Educación Especial.
- Concierto de plazas con la Gerencia de Servicios Sociales, para personas gravemente dependientes.

Igualmente, se reciben subvenciones extraordinarias, así como donaciones y legados de particulares, las cuales no son presupuestadas por la Asociación al no tener un carácter periódico. En el ejercicio se han recibido unos 90.000 euros relacionados con este tipo de subvenciones (aproximadamente 55.000 euros en el ejercicio anterior).

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de **AUTISMO VALLADOLID** al 31 de diciembre de 2023, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y, en especial las contenidas en el Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos aprobado en la resolución de 26 de marzo de 2013, que no difiere del RD 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprobó las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los ingresos y gastos de la Asociación en el ejercicio anual mencionado.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 no han sido sometidas a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, la Junta Directiva considera que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2022 aprobadas por la Asamblea General de socios de fecha 15 de junio de 2023.

- c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación de la asociación.

- d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de los principios contables.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la asociación. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados materiales (nota 4.II.b).

2. Cambios de estimación.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la asociación se han calculado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

- e) Agrupación de partidas.

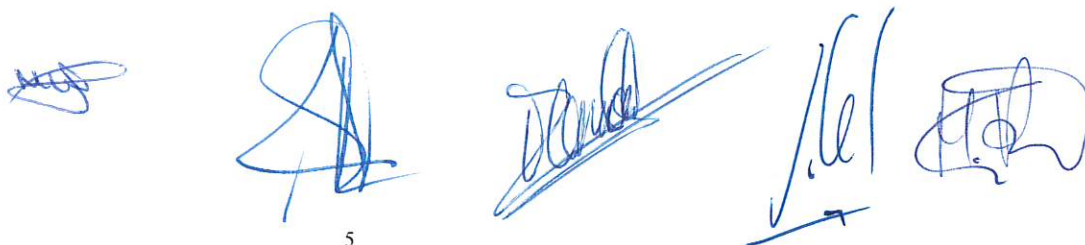
Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y cuadro de financiación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3.- Aplicación del excedente del ejercicio.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General la siguiente distribución del resultado del ejercicio:

	<u>Importe</u>
<u>Base de reparto</u>	
Excedente del ejercicio	77.862
<u>Aplicación</u>	
Excedentes de ejercicios anteriores	77.862
Total	<u>77.862</u>

La Asamblea General celebrada el 15 de junio de 2023 aprobó la siguiente aplicación del excedente del ejercicio:



<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	174.613
<u>Aplicación</u>	
Excedentes de ejercicios anteriores	174.613
Total	<u>174.613</u>

4.- Normas de registro y valoración.

I. Inmovilizado intangible.

Los derechos sobre activos cedidos por terceros se reconocen en el balance por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, cuando esta cesión se realiza de forma gratuita y por un tiempo determinado.

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se valoran a su coste de adquisición.

La amortización se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil o del plazo de la cesión. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual. El plazo de las cesiones recibidas es de 50 años para la parcela donde se sitúan el centro de día y la residencia y de 20 años para los inmuebles donde se sitúa el colegio y el centro de recursos (con efecto desde el ejercicio 2014). La asociación ha evaluado que la vida útil de las aplicaciones informáticas es de 4 años y que no tienen valor residual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

II. Inmovilizado material.

a) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La asociación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

Grupo	Años de vida útil estimada
Inmuebles (excepto terrenos)	50
Instalaciones y maquinaria.....	50-10
Utillaje	3,3
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Otro inmovilizado material	50

La asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

d) Deterioro del valor de los activos.

La asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

III. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La asociación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Dado que este es el caso del inmovilizado material, el importe recuperable se determina para la totalidad del valor de los elementos integrados en este epígrafe.

La asociación evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.



La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

IV. Arrendamientos.

La sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos financieros

Al inicio del arrendamiento financiero, la sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

V. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros.

1) Clasificación

Los activos financieros que posee la asociación se clasifican en la categoría de Activos financieros a coste amortizado. Se trata de activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

2) Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

3) Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

4) Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, la asociación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cada fecha de balance, la asociación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, la asociación enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

5) Baja de activos financieros

La asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros a coste amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

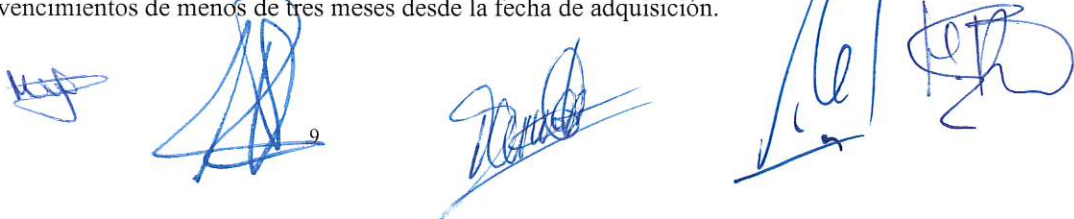
c) Reservas.

La asociación recibe reservas de plazas derivadas de los contratos de prestación de servicio de los centros de día y la residencia. Estas reservas recibidas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. Posteriormente, dado que el efecto de su actualización no es significativo, figuran valoradas por su valor nominal.

Estas reservas son devueltas al usuario si no supera el período de adaptación al centro (seis meses desde el momento que comienza a usar la plaza), pasándose a resultados en el momento que supera este período de prueba. Figuran en el pasivo no corriente de la asociación aquellas reservas de usuarios que no han ocupado la plaza, pasándose al pasivo corriente en el momento que comienzan a usarla.

VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.



VII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción, bien en el plazo de la cesión (en caso de activos cedidos) bien en base a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de estos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Asociación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 siguiente. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Asociación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe recibido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad, independientemente de si se han recibido en especie como si tienen carácter monetario.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

4. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta norma, en las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios.

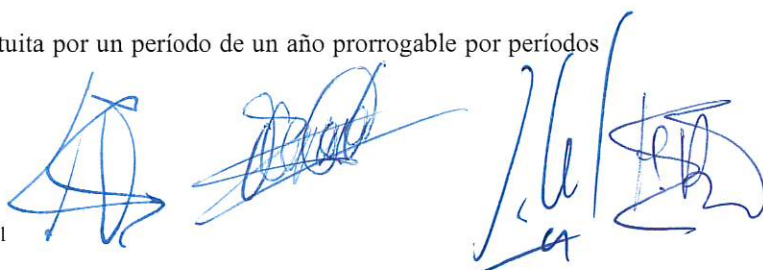
4.1. Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 3 de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

4.2. Cesión de un inmueble de forma gratuita por un período de un año prorrogable por períodos iguales o por tiempo indefinido.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación, si es posible, del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado 4.2. En el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se aplicará un tratamiento similar.

VIII. Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de su cobro o pago respectivos.

No obstante lo anterior, siguiendo el principio de prudencia, la asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas conocidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

IX. Ingresos por la actividad propia.

Las cuotas de usuarios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. No obstante, la asociación incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Se reconocen como ingresos en el periodo el que los usuarios disfrutan de los servicios recibidos.

X. Gastos de personal.

La asociación reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

XI. Impuesto sobre beneficios.

La asociación está sometida a lo dispuesto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. Según esto, las asociaciones que reúnan determinados requisitos, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

XII. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La Asociación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la asociación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la asociación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la asociación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

5.- Inmovilizado intangible.

El valor neto del inmovilizado material, por grupos de elementos, a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Concepto	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
Derechos sobre bienes cedidos	1.633.167	(305.398)	1.327.769
Aplicaciones informáticas	10.177	(349)	9.829
Total	<u>1.643.345</u>	<u>(305.747)</u>	<u>1.337.598</u>

El valor neto del inmovilizado material, por grupos de elementos, a 31 de diciembre de 2022 fue el siguiente:

Concepto	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
Derechos sobre bienes cedidos	1.284.434	(212.162)	1.072.272
Aplicaciones informáticas	349	(349)	---
Total	<u>1.284.783</u>	<u>(212.511)</u>	<u>1.072.272</u>

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2023 en el inmovilizado intangible es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2022	Altas	Saldo a 31/12/2023
Derechos sobre bienes cedidos	1.284.434	348.733	1.633.167
Aplicaciones informáticas	349	9.829	10.177
Total	<u>1.284.783</u>	<u>358.562</u>	<u>1.643.345</u>



El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2022 en el inmovilizado intangible fue el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2021	Altas	Saldo a 31/12/2022
Derechos sobre bienes cedidos	279.868	1.004.567	1.284.434
Aplicaciones informáticas	349	---	349
Total	<u>280.216</u>	<u>1.004.567</u>	<u>1.284.783</u>

En escritura pública de 25 de enero de 1995, el Ayuntamiento de Valladolid cede el uso del terreno donde la entidad edifica el centro de día y la Residencia, por un plazo de 30 años a contar desde la fecha de dicha escritura. En la misma, se valora dicho terreno en un total de 279.868 euros. Dado que las construcciones construidas sobre este terreno se están amortizando a 50 años, la entidad ha considerado amortizar este derecho en 50 años.

En escritura pública de 28 de abril de 2022, el Ayuntamiento de Valladolid cede el uso de un terreno y dos edificaciones con el objeto de mantener la educación de personas que presenten un trastorno del espectro autista. En la misma, se valora dicha cesión en 1.004.567 euros. El plazo de la cesión es de 20 años a contar desde el 21 de marzo de 2014. Dado que el plazo de cesión no es superior a la vida útil de estos inmuebles, esta cesión se ha registrado como un inmovilizado intangible.

Por último, en escritura pública de 17 de noviembre de 2023, el Ayuntamiento de Valladolid cede el uso del antiguo centro infantil del CEIP Pío del Río Hortega, con el objeto de mantener la educación de personas que presenten un trastorno del espectro autista con una edad comprendida entre los 3 y 21 años. En la misma, se valora dicha cesión en 348.733 euros. El plazo de la cesión es de 20 años a contar desde el 24 de marzo de 2014. Dado que el plazo de cesión no es superior a la vida útil de estos inmuebles, esta cesión se ha registrado como un inmovilizado intangible.

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2022	Dotación	Saldo a 31/12/2023
Derechos sobre bienes cedidos	212.162	93.236	305.398
Aplicaciones informáticas	349	---	349
Total	<u>212.511</u>	<u>93.236</u>	<u>305.747</u>

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 en la amortización acumulada fue el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2021	Dotación	Saldo a 31/12/2022
Derechos sobre bienes cedidos	150.807	61.356	212.162
Aplicaciones informáticas	349	---	349
Total	<u>151.155</u>	<u>61.356</u>	<u>212.511</u>

6.- Inmovilizado material.

El valor neto del inmovilizado material, por grupos de elementos, a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:



Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Construcciones	3.703.064	(1.171.394)	2.531.670
Instalaciones	114.960	(89.069)	25.891
Maquinaria	34.609	(29.886)	4.723
Utillaje	211	(211)	---
Otras Instalaciones	495.452	(76.836)	418.616
Mobiliario	741.114	(615.376)	125.739
Equipo para procesos informáticos	68.174	(54.628)	13.547
Elementos de transporte	30.208	(9.701)	20.507
Otro inmovilizado material	15.514	(11.788)	3.726
Total	<u>5.203.306</u>	<u>(2.058.887)</u>	<u>3.144.419</u>

El valor neto del inmovilizado material, por grupos de elementos, a 31 de diciembre de 2022 fue el siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Construcciones	3.703.064	(1.097.774)	2.605.290
Instalaciones	114.960	(88.441)	26.519
Maquinaria	34.609	(28.779)	5.831
Utillaje	211	(211)	---
Otras Instalaciones	455.594	(64.164)	391.430
Mobiliario	716.534	(599.690)	116.844
Equipo para procesos informáticos	56.603	(47.284)	9.318
Elementos de transporte	30.208	(6.680)	23.528
Otro inmovilizado material	15.514	(10.398)	5.116
Total	<u>5.127.296</u>	<u>(1.943.421)</u>	<u>3.183.876</u>

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2023 en el inmovilizado material es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2022	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2023
Construcciones	3.703.064	---	---	---	3.703.064
Instalaciones	114.960	---	---	---	114.960
Maquinaria	34.609	---	---	---	34.609
Utillaje	211	---	---	---	211
Otras Instalaciones	455.594	39.858	---	---	495.452
Mobiliario	716.534	32.104	(7.524)	---	741.114
Equipo para proc. informáticos	56.603	11.572	---	---	68.174
Elementos de transporte	30.208	---	---	---	30.208
Otro inmovilizado material	15.514	---	---	---	15.514
Total	<u>5.127.296</u>	<u>83.533</u>	<u>(7.524)</u>	<u>---</u>	<u>5.203.306</u>

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2022 en el inmovilizado material es el siguiente:



Elementos	Saldo a 31/12/2021	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2022
Construcciones	3.702.793	271	---	---	3.703.064
Instalaciones	114.960	---	---	---	114.960
Maquinaria	34.609	---	---	---	34.609
Utillaje	211	---	---	---	211
Otras Instalaciones	446.134	9.460	---	---	455.594
Mobiliario	702.449	14.085	---	---	716.534
Equipo para proc. informáticos	50.886	5.716	---	---	56.603
Elementos de transporte	30.208	---	---	---	30.208
Otro inmovilizado material	15.514	---	---	---	15.514
Total	<u>5.097.764</u>	<u>29.532</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>5.127.296</u>

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2022	Dotación	Bajas	Saldo a 31/12/2023
Construcciones	1.097.774	73.620	---	1.171.394
Instalaciones	88.441	627	---	89.069
Maquinaria	28.779	1.107	---	29.886
Utillaje	211	---	---	211
Otras Instalaciones	64.165	12.672	---	76.836
Mobiliario	599.690	21.580	(5.894)	615.376
Equipo para procesos informáticos ..	47.284	7.343	---	54.628
Elementos de trabajo	6.680	3.021	---	9.701
Otro inmovilizado material	10.398	1.390	---	11.788
Total	<u>1.943.422</u>	<u>121.360</u>	<u>(5.894)</u>	<u>2.058.887</u>

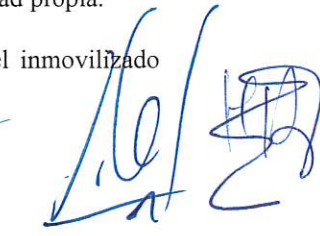
El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 en la amortización acumulada fue el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2021	Dotación	Bajas	Saldo a 31/12/2022
Construcciones	1.024.267	73.508	---	1.097.774
Instalaciones	87.814	627	---	88.441
Maquinaria	27.671	1.107	---	28.779
Utillaje	211	---	---	211
Otras Instalaciones	52.636	11.529	---	64.165
Mobiliario	581.094	18.596	---	599.690
Equipo para procesos informáticos ..	43.320	3.965	---	47.284
Elementos de trabajo	3.659	3.021	---	6.680
Otro inmovilizado material	9.280	1.117	---	10.398
Total	<u>1.829.952</u>	<u>113.469</u>	<u>---</u>	<u>1.943.422</u>

La asociación tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, todos ellos afectos directamente a su actividad propia.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con bienes integrantes del inmovilizado material se encuentran detalladas en la nota 13.



Al cierre de cada ejercicio, hay diversos elementos totalmente amortizados según el siguiente detalle:

Epígrafe	2023	2022
Instalaciones	74.059	74.059
Maquinaria	31.363	31.234
Utillaje	201	201
Otras instalaciones	13.231	
Mobiliario	543.032	540.627
Equipos informáticos y otros.....	55.268	48.861
Total	<u>717.153</u>	<u>694.981</u>

7.- Arrendamientos financieros.

En el ejercicio 2019, la Asociación adquirió dos bienes en régimen de arrendamiento financiero, siendo su valor neto al cierre de cada ejercicio, el siguiente:

	2023		2022	
	Mobiliario	Total	Mobiliario	Total
Coste del bien	11.502	11.502	11.502	11.502
Amortización acumulada	(5.227)	(5.227)	(4.077)	(4.077)
Valor neto	<u>6.275</u>	<u>6.275</u>	<u>7.425</u>	<u>7.425</u>

La información de esos arrendamientos financieros es la siguiente:

2023					
Elemento	Fecha inicio	Fecha fin	Cuotas ejercicios anteriores	Cuotas del ejercicio	Cuotas pendientes
Centralita	14/02/2019	14/02/2024	4.450	1.208	102
Fotocopiadoras	01/11/2019	01/11/2024	3.034	1.035	985
			7.484	2.243	1.087

2022					
Elemento	Fecha inicio	Fecha fin	Cuotas ejercicios anteriores	Cuotas del ejercicio	Cuotas pendientes
Centralita	14/02/2019	14/02/2024	3.500	1.227	1.310
Fotocopiadoras	01/11/2019	01/11/2024	2.148	1.074	2.076
			5.648	2.300	3.386

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados: los derechos sobre el activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

Estos arrendamientos financieros vencen en el 2024, por ello, la totalidad de la deuda está registrada en el corto plazo.

8.- Instrumentos financieros.

- a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes clases, para ambos ejercicios, es como sigue:

Categorías	Clases	2023		Total
		No Corriente	Corriente	
		Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	
Activos financieros a VR con cambios en PyG		301	---	301
Activos financieros a coste amortizado		---	164.922	164.922
Total activos financieros		<u>301</u>	<u>164.922</u>	<u>165.223</u>

Categorías	Clases	2022		Total
		No Corriente	Corriente	
		Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	
Activos financieros a VR con cambios en PyG		301	---	301
Activos financieros a coste amortizado		---	140.035	140.035
Total activos financieros		<u>301</u>	<u>140.035</u>	<u>140.336</u>

- b) Estos activos financieros no han tenido efecto ni en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 ni en la del ejercicio anterior.
- c) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, de ambos ejercicios es como sigue:

Categorías	Clases	2023		Total
		No corriente	Corriente	
		Reservas usuarios	Créditos Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado....		22.783	---	126.704
Total pasivos financieros.....		<u>22.783</u>	<u>---</u>	<u>126.704</u>

Categorías	Clases	2022		Total
		No corriente	Corriente	
		Reservas usuarios	Créditos Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado....		37.927	2.300	172.797
Total pasivos financieros.....		<u>37.927</u>	<u>2.300</u>	<u>172.797</u>

- d) En el ejercicio 2023 se han traspasado a ingresos 23.442 euros de reservas por la ocupación de plazas reservadas.
- e) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la asociación, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la entidad se

centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la sociedad.

1. Riesgo de crédito.

La asociación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, y tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a usuarios con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de usuarios implica un elevado juicio por la gerencia y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los usuarios.

2. Riesgo de liquidez.

La asociación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables disponibles para la venta, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago. La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en los puntos a) y b).

9.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El detalle de los movimientos habidos en este epígrafe es el siguiente:

Entidad	2023			
	Saldo al 31/12/21	Aumento	Disminución	Saldo al 31/12/22
Usuarios deudores	113.617	150.761	(137.478)	126.900
Patrocinadores, afiliados y otros deudores.....	23.978	161.940	(155.286)	30.632
Total	137.595	312.700	(292.763)	157.532

Entidad	2022			
	Saldo al 31/12/21	Aumento	Disminución	Saldo al 31/12/22
Usuarios deudores	85.504	146.096	(117.984)	113.616
Patrocinadores, afiliados y otros deudores.....	41.054	72.116	(89.192)	23.978
Total	126.558	218.213	(207.176)	137.595

El epígrafe "Patrocinadores, afiliados y otros deudores" recoge la parte de los patrocinios y donaciones recibidas en el ejercicio 2023 y que se cobrará en 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2022	Patrocinios y colaborac.	Donaciones de capital	Cobrado 31/12/2023	Pte. cobro 31/12/2023
Fundación ONCE	4.800	7.192	---	(4.550)	7.442
Construcciones Collosa	12.150	10.800	---	(12.150)	10.800
Fundación Caixabank	---	30.000	4.000	(24.000)	10.000
Fundación Alimerka	---	3.000	---	(3.000)	---
Mercadona	---	46.038	---	(46.038)	---
PPG Ibérica, S.A.	---	1.059	34.458	(35.517)	---
Otros.....	7.028	20.393	5.000	(30.031)	2.390
Total	23.978	118.481	43.458	(155.286)	30.632

Del donativo otorgado por la Fundación Caixabank, solo se han traspasado a resultados 1.665 euros, al no haberse ejecutado al cierre del ejercicio la totalidad del programa para el que fue otorgada la donación. La

práctica totalidad de las donaciones pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2023 han sido cobradas con anterioridad a la formulación de las presentes cuentas anuales.

Los patrocinios y donaciones pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2022, y que se han cobrado durante el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2021	Patrocinios y colaborac.	Donaciones de capital	Cobrado 31/12/2022	Pte. cobro 31/12/2022
Fundación ONCE	6.500	---	4.550	(6.250)	4.800
Construcciones Collosa	19.543	---	12.150	(19.543)	12.150
Fundación Caixabank	8.377	---	---	(8.377)	---
Caja Zamora	---	4.126	---	(4.126)	---
Fundación Alimerka	---	4.000	---	(4.000)	---
Mercadona	---	21.337	---	(21.337)	---
Otros.....	6.634	25.954	---	(25.560)	7.028
Total	<u>41.054</u>	<u>55.416</u>	<u>16.700</u>	<u>(89.192)</u>	<u>23.978</u>

10.- Administraciones públicas.

a) El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	2023		2022	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por subvenciones	445.970	---	529.994	---
Por impuesto corriente	---	---	---	---
Por tributos y otros	---	143.919	---	114.383
Total	<u>445.970</u>	<u>143.919</u>	<u>529.994</u>	<u>114.383</u>

b) El detalle del saldo por subvenciones recibidas, por conceptos y entidades, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Entidad	2023				
	Pte. cobro 31/12/2022	Subv. explotación	Subv. de capital	Cobrado 31/12/2022	Pte. cobro 31/12/2023
Junta Castilla y León	481.823 0	1.903.400	68.941	(2.036.330)	417.834
Imsero (Ministerio de Dº Sociales) .	---	4.486	---	(4.486)	---
Concierto MEC.....	48.171 0	1.072.967	---	(1.093.002)	28.136
Ayuntamiento Valladolid	---	14.301	348.733	(363.033)	---
Ayuntamiento Tordesillas	---	2.000	---	(2.000)	---
Diputación Valladolid	---	36.309	---	(36.309)	---
Total	<u>529.994</u>	<u>3.033.462</u>	<u>417.673</u>	<u>(3.535.159)</u>	<u>445.970</u>

Entidad	2022				
	Pte. cobro 31/12/2021	Subv. explotación	Subv. de capital	Cobrado 31/12/2022	Pte. cobro 31/12/2022
Junta Castilla y León	302.235	1.828.143	16.000	(1.664.555)	481.823
Imsero (Ministerio de Dº Sociales) .	---	3.131	---	(3.131)	---
Concierto MEC.....	21.804	962.119	---	(935.752)	48.171
Ayuntamiento Valladolid	---	15.359	1.004.567	(1.019.926)	---
Ayuntamiento Tordesillas	2.000	---	---	(2.000)	---
Diputación Valladolid	---	36.180	---	(36.180)	---
Total	<u>326.039</u>	<u>2.844.931</u>	<u>1.020.567</u>	<u>(3.661.543)</u>	<u>529.994</u>

- a) El detalle del saldo corriente por tributos y otros conceptos fiscales acreedores a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	2023	2022
	Saldos acreedores	Saldos acreedores
IRPF 4º trimestre	44.690	52.195
Seguridad Social diciembre	68.820	62.188
Otros	30.409	---
Total	<u>143.919</u>	<u>114.383</u>

Los saldos por IRPF y Seguridad Social del ejercicio 2023 han sido pagados en el ejercicio 2022 a sus vencimientos respectivos. De la misma forma, los saldos pendientes al cierre del ejercicio 2022 fueron abonados en sus vencimientos respectivos. El saldo de Otros hace referencia a la parte de una subvención para la contratación de personal que no se ha podido cumplir en su totalidad y por tanto, está pendiente de devolución.

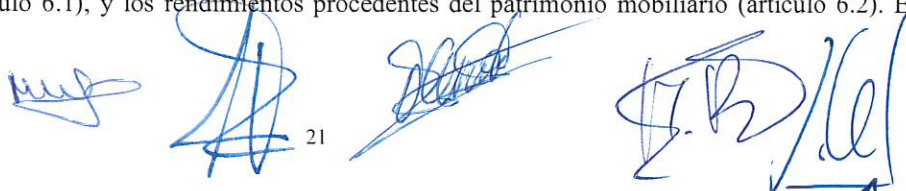
- b) Los impuestos sobre sociedades corrientes recogen los importes a devolver estimados por la liquidación de dicho impuesto, según los siguientes cálculos:

	2023	2022
Resultado antes de impuestos	77.862	174.613
Diferencias permanentes:		
· Ingresos exentos de la actividad propia	(4.350.634)	(3.916.749)
· Gastos no deducibles por la actividad propia	4.272.772	3.742.137
Base imponible	---	---
Cuota íntegra (10% sobre la base imponible)	---	---
Retenciones	---	---
Total a devolver.....	<u>---</u>	<u>---</u>

- c) Régimen y situación fiscal.

La asociación, de acuerdo al reconocimiento de "entidad de carácter social" concedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se encuentra exenta, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, para las operaciones descritas en el artículo 20.1.8ª, 13ª y 14ª de la Ley de dicho impuesto.

La entidad fue declarada de utilidad pública por el Consejo de Ministros el 11 de febrero de 2002, y no tiene ánimo de lucro. De acuerdo con el régimen tributario aplicable a estas entidades regulado por el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, están exentos los rendimientos obtenidos directa o indirectamente por el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica (artículo 6.1), y los rendimientos procedentes del patrimonio mobiliario (artículo 6.2). El



tipo de gravamen aplicable es el 10% (artículo 10). Por lo tanto, la totalidad de los ingresos de la asociación se encuentran exentos de tributar en el Impuesto de Sociedades.

Las liquidaciones de los pagos a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas se liquidan en forma y dentro de los plazos establecidos.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la entidad:

Impuesto sobre Sociedades	De 2019 a 2022
IRPF	De 2020 a 2023
Otros impuestos	Según plazo legal

Los miembros de la Junta Directiva, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales.

11.- Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se corresponden con el efectivo disponible en caja y en cuentas corrientes bancarias remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

12.- Fondos propios.

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	<u>Fondo social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo a 31/12/2021.....	432.002	609.845	(96.211)	945.635
Ajustes ejercicios anteriores	---	---	---	---
Saldo a 01/01/2022	432.002	609.845	(96.211)	945.635
Distribución del excedente de 2021	---	(96.211)	96.211	---
Excedente del ejercicio 2022	---	---	174.613	174.613
Saldo a 31/12/2022.....	432.002	513.634	174.613	1.120.248
Ajustes ejercicios anteriores	---	---	---	---
Saldo a 01/01/2023	432.002	513.634	174.613	1.120.248
Aportación asociados 2023	21.500	---	---	21.500
Distribución del excedente de 2022	---	174.613	(174.613)	---
Excedente del ejercicio 2023	---	---	77.862	77.862
Saldo a 31/12/2023.....	<u>453.502</u>	<u>688.247</u>	<u>77.862</u>	<u>1.219.610</u>

En el presente ejercicio, la Asamblea General acordó destinar una parte de las cuotas que recibe de sus asociados de forma directa al fondo social, en concepto de aportaciones para inversiones.

13.- Subvenciones, donaciones y legados de capital.

Las subvenciones y donaciones de capital recibidas por la asociación, detallando las entidades que las conceden y los bienes con ellas financiados, así como el movimiento realizado en el ejercicio 2023 en cada una de ellas, son las siguientes:

Entidad	Bienes	Importe concedido	Saldo a 31/12/2022	Adiciones 2023	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2023
Junta Castilla León	Construcción Centros	393.660	226.102	---	7.873	218.229
Junta Castilla León	Ampliación Centros	1.153.182	865.351	---	23.218	842.133
Junta Castilla León	Reformas Centros	39.930	---	39.930	133	39.797
Junta Castilla León	Centro de Tordesillas	59.236	43.058	12.611	3.168	52.500
Ministerio S.P.S. (A)	Construcción Centros	408.063	252.078	---	5.566	246.512
Ministerio T.A.S.	Ampliación Centros	473.075	357.278	---	10.061	347.217
Ministerio T.A.S.	Centro de Tordesillas	16.400	---	16.400	1.418	14.983
Ayunto. Valladolid	Parcela para Centros	279.868	123.464	---	5.597	117.867
Ayunto. Valladolid	Construcción Centros	25.843	14.168	---	517	13.651
Ayunto. Valladolid	Colegio El Corro	1.353.300	948.809	348.733	87.639	1.209.903
SUBVENCIÓN LEADER				---		
· Junta Castilla y León	Centro de Tordesillas	104.159	100.517	---	2.083	98.434
· FEADER (1)	Centro de Tordesillas	18.228	17.590	---	365	17.225
· MAPAMA (2)	Centro de Tordesillas	7.812	7.539	---	156	7.383
Total subvenciones de capital		4.332.755	2.955.954	417.673	147.795	3.225.832
Bankia	Construcción Centros	180.303	104.507	---	3.606	100.901
Construcciones Llorente	Construcción Centros	203.488	121.720	---	4.070	117.650
Construcciones Llorente	Ampliación Centros	120.000	93.290	---	2.400	90.890
Construcciones Llorente	Reformas Centros	48.000	41.775	---	960	40.815
Construcciones Llorente	Obras Tordesillas	58.086	56.053	---	1.162	54.891
Iberdrola Renovables	Construcción Centros	7.369	4.231	---	147	4.084
Iberdrola Renovables	Ampliación Centros	16.000	11.956	---	320	11.636
Fundación Caixa	Construcción Centros	10.000	5.745	---	200	5.545
Fundación Caixa	Ampliación Centros	30.000	22.246	---	1.350	20.896
Fundación Caixa	Colegio El Corro	4.000	---	4.000	50	3.950
Caja Laboral	Ampliación Centros	10.000	7.495	---	200	7.295
Obra Social C. España	Ampliación Centros	52.000	38.977	---	1.040	37.937
Banca Cívica (CAN)	Ampliación Centros	17.992	13.557	---	360	13.197
Fundación ONCE	Construcción Centros	133.181	77.750	---	2.788	74.962
Fundación ONCE	Ampliación Centros	123.500	93.995	---	2.470	91.525
Fundación ONCE	Centro de Tordesillas	57.050	55.229	---	1.141	54.088
Banca Cívica (C. Burgos)	Ampliación Centros	1.510	1.158	---	30	1.128
C. Galán y S. de Castro	Centro de Tordesillas	30.000	29.401	---	600	28.801
Fundación Orange	Equip. informático	14.999	3.028	5.000	2.194	5.834
Vitfort, S.L.	Centro de Tordesillas	9.681	9.342	---	194	9.148
Fundación Carrefour	Furgoneta adaptada	30.000	23.366	---	3.000	20.366
Varios	Innovación tecnológica	5.000	3.810	---	406	3.404
Fundación Alimerka	Centro de Tordesillas	6.000	5.804	---	120	5.684
Fundación Fenie Energía	Centro de Tordesillas	2.500	1.877	---	625	1.252
PPG Ibérica, S.A.	Colegio El Corro	34.458	---	34.458	1.983	32.475
Total donaciones de capital		1.205.117	826.312	43.458	31.415	838.355
Total		5.537.872	3.782.266	461.131	179.210	4.064.188

(A) Las subvenciones del Ministerio de Sanidad y Política social se han recibido a través de la Confederación Autismo España.

Tal y como se menciona en la nota 5, el Ayuntamiento de Valladolid cede el de 17 de noviembre de 2023 el del antiguo centro infantil del CEIP Pío del Río Hortega con el objeto de mantener la educación de personas que presenten un trastorno del espectro autista con una edad comprendida entre los 3 y 21 años. El plazo de la cesión es de 20 años a contar desde el 24 de marzo de 2014.

Las subvenciones y donaciones de capital recibidas por la asociación en el ejercicio 2022 fueron:

Entidad	Bienes	Importe concedido	Saldo a 31/12/2021	Adiciones 2022	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2022
Junta Castilla León	Construcción Centros	393.660	233.977	---	7.873	226.104
Junta Castilla León	Ampliación Centros	1.153.182	886.610	---	21.258	865.352
Junta Castilla León	Centro de Tordesillas	46.625	29.528	16.000	2.471	43.057
Ministerio S.P.S. (A)	Construcción Centros	408.063	260.239	---	8.161	252.078
Ministerio T.A.S.	Ampliación Centros	473.075	366.163	---	8.885	357.278
Ayunto. Valladolid	Parcela para Centros	279.868	129.061	---	5.597	123.463
Ayunto. Valladolid	Construcción Centros	25.843	14.685	---	517	14.168
Ayunto. Valladolid	Colegio El Corro	1.004.567	---	1.004.567	55.759	948.808
Subvención Leader						
· Junta Castilla y León	Centro de Tordesillas	104.159	102.600	---	2.083	100.517
· FEADER (1)	Centro de Tordesillas	18.228	17.955	---	365	17.590
· MAPAMA (2)	Centro de Tordesillas	7.812	7.695	---	156	7.539
Total subvenciones de capital		3.915.082	2.048.512	1.020.567	113.125	2.955.954
Bankia	Construcción Centros	180.303	108.114	---	3.606	104.508
Construcciones Llorente	Construcción Centros	203.488	113.806	12.150	4.235	121.721
Construcciones Llorente	Ampliación Centros	120.000	95.690	---	2.400	93.290
Construcciones Llorente	Reformas Centros	48.000	42.735	---	960	41.775
Construcciones Llorente	Obras Tordesillas	58.086	57.215	---	1.162	56.053
Iberdrola Renovables	Construcción Centros	7.369	4.379	---	147	4.232
Iberdrola Renovables	Ampliación Centros	16.000	12.276	---	320	11.956
Fundación Caixa	Construcción Centros	10.000	5.945	---	200	5.745
Fundación Caixa	Ampliación Centros	30.000	23.646	---	1.400	22.246
Caja Laboral	Ampliación Centros	10.000	7.695	---	200	7.495
Obra Social C. España	Ampliación Centros	52.000	40.017	---	1.040	38.977
Banca Cívica (CAN)	Ampliación Centros	17.992	13.916	---	360	13.556
Fundación ONCE	Construcción Centros	133.181	80.292	---	2.542	77.750
Fundación ONCE	Ampliación Centros	123.500	96.465	---	2.470	93.995
Fundación ONCE	Centro de Tordesillas	57.050	51.729	4.550	1.050	55.229
Banca Cívica (C. Burgos)	Ampliación Centros	1.510	1.188	---	30	1.158
C. Galán y S. de Castro	Centro de Tordesillas	30.000	30.000	---	599	29.401
Fundación Orange	Equipamiento informático	9.999	3.996	---	969	3.027
Vitifort, S.L.	Centro de Tordesillas	9.681	9.535	---	194	9.341
Fundación Carrefour	Furgoneta adaptada	30.000	26.366	---	3.000	23.366
Varios	Inmovación tecnológica	5.000	4.720	---	910	3.810
Fundación Alimerka	Centro de Tordesillas	6.000	5.924	---	120	5.804
Fundación Fenie Energía	Centro de Tordesillas	2.500	2.500	---	623	1.877
Total donaciones de capital		1.161.659	838.150	16.700	28.537	826.313

(A) Las subvenciones del Ministerio de Sanidad y Política social se han recibido a través de la Confederación Autismo España.

Tal y como se menciona en la nota 5, el Ayuntamiento de Valladolid cede el de 28 de abril de 2022 el uso de un terreno y dos edificaciones con el objeto de mantener la educación de personas que presenten un trastorno del espectro autista. El plazo de la cesión es de 20 años a contar desde el 21 de marzo de 2014.

14.- Deudas transformables en subvenciones.

El saldo al 31 de diciembre se corresponde las cantidades concedidas por subvenciones y que a la fecha de cierre no cumplen con los requisitos necesarios para considerarlas no reintegrables.

El detalle de los movimientos por conceptos del ejercicio 2023 es el siguiente:

Entidad	Saldo a 31/12/22	Adiciones	Traspaso subvención	Devolución	Saldo a 31/12/23
Deudas transformables en subvenciones explotación	67.114	3.127.142	(3.103.232)	(41.914)	49.110
Deudas transformables en donaciones de explotación	---	118.481	(90.146)	---	28.335
Total	67.114	3.245.623	(3.193.377)	(41.914)	77.446

El detalle de los movimientos por conceptos del ejercicio 2022 fue el siguiente:

Entidad	Saldo a 31/12/21	Adiciones	Traspaso subvención	Devolución	Saldo a 31/12/22
Deudas transformables en subvenciones explotación	12.034	2.844.931	(2.789.850)	---	67.115
Deudas transformables en donaciones de explotación	---	55.416	(55.416)	---	---
Total	<u>12.034</u>	<u>2.900.347</u>	<u>(2.845.266)</u>	<u>---</u>	<u>67.115</u>

El saldo por subvenciones se corresponde principalmente con proyectos del servicio público de empleo de Castilla y León y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, destinado a la contratación de personas desempleadas. El saldo por donaciones se corresponde con una donación entregada a finales de ejercicio y que no se ha podido ejecutar en su totalidad.

15.- Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado.

El detalle del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre, por conceptos es el siguiente:

	2023	2022
Subvenciones oficiales de explotación (nota 9):		
· Concierto de plazas de Centro de Día y Residencia.....	1.193.066	1.112.602
· Subvención directa.....	212.460	206.272
· Transporte, comedor y respiros y vacaciones.....	249.424	175.497
· Concierto Autismo España	54.445	54.546
· Convenio de Colaboración con la Junta de Castilla y León	88.235	88.235
· Apoyo a la vida independiente, centro de Tordesillas	11.006	63.720
· Plataforma Digital	29.124	28.715
· Inserción Laboral de la mujer	4.167	12.500
· Concierto MEC.....	1.072.967	962.119
· Ayuntamiento Valladolid, convenio colaboración.....	14.301	15.359
· Ayuntamiento Valladolid, ayuda al desempleo.....	69.770	21.565
· Diputación de Valladolid	36.309	36.180
· Otras subvenciones oficiales de explotación.....	67.959	12.541
Donaciones traspasadas a resultados (nota 8).....	90.146	55.416
Total	<u>3.193.377</u>	<u>2.845.266</u>

16.- Aprovisionamientos y servicios exteriores.

La totalidad del saldo de aprovisionamientos de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponde con trabajos realizados por otras empresas.

El desglose del epígrafe de servicios exteriores es el siguiente:

	2023	2022
Arrendamientos y cánones	48	---
Reparación y conservación	23.806	20.336
Servicios profesionales independientes	25.486	28.470
Transportes	45.150	34.439
Primas de seguros	8.789	8.850
Servicios bancarios y similares	2.152	3.070
Publicidad y propaganda	14.656	6.528
Suministros	361.662	314.101
Otros servicios	51.131	32.620
Total servicios exteriores.....	<u>532.881</u>	<u>448.414</u>

17.- Personal.

El desglose de los sueldos, salarios y asimilados es el siguiente:

	2023	2022
Sueldos y salarios	2.655.489	2.379.462
Indemnizaciones	8.891	6.433
Total	<u>2.664.380</u>	<u>2.385.895</u>

El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	2023	2022
Seguidad Social a cargo de la entidad	799.308	702.710
Otros gastos sociales	14.569	14.984
Total	<u>813.877</u>	<u>717.693</u>

La asociación ha contado con la siguiente plantilla media durante los dos últimos ejercicios, la cual no varía significativamente respecto a la plantilla al cierre de ambos ejercicios:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	0	1	0	1
Titulados Grado Superior	1	5	1	3
Titulados Grado Medio	3	31	4	27
Administrativos	1	1	1	1
Trabajadora social	0	1	0	0
Técnicos Integración Social	2	10	2	8
Gobernanta	0	1	0	1
Preparador Laboral	1	1	1	1
Auxiliar técnico educativo	0	3	0	3
Cuidadores	0	50	0	46
Asistente Personal	1	3	1	6
Personal servicio doméstico	2	10	2	10
Mantenimiento	1	0	2	0
Oficial Iª	0	1	0	1
Cocineros	0	3	0	3
Ayudante Cocina	0	1	0	1
Ordenanza	3	0	2	0
Total	15	122	16	112

Del total de trabajadores contratados por la Asociación, tres personas tienen más de un 33% de discapacidad:

- 1 persona de Servicios Domésticos con un 65% de discapacidad.
- 1 ordenanza con un 76% de discapacidad.
- 1 persona de Servicios Domésticos con un 65% de discapacidad.

18.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

a) Actividad de la entidad.

Las actividades más significativas realizadas por la Asociación durante 2023 y 2022, detallando los fines que se persiguen en cada una de ellas y con qué medios se financian, son las siguientes:

2023			
Actividad	Ingresos	Financiación	Usuarios
1) Centro de día.....	141.755	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	41
	526.960	Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	
	899	Ayuntamiento de Valladolid	
	320	Donaciones	
2) Hogar residencia.....	191.943	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	41
	1.042.006	Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	
	46.038	Donaciones	
	3.296	Ingresos Servicios diversos	59
3) Colegio.....	1.310.688	Junta de Castilla y León	
	10.000	Ayuntamiento de Valladolid	
	1.018	Ingresos Servicios diversos	
4) Asociación.....	177.363	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	307
	79.293	Junta de Castilla y León	
	4.486	Imerso (Ministerio de Derechos Sociales)	
	1.531	Ayuntamiento de Valladolid	
	1.309	Diputación Provincial de Valladolid	
	7.275	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	
	2.199	Ingresos Servicios diversos	
	30.311	Donaciones	
6) Tordesillas	46.689	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	
	50.724	Junta de Castilla y León	
	2.000	Ayuntamiento Tordesillas	
	35.000	Diputación Provincial de Valladolid	
	3.800	Donaciones	
6) Centro de Recursos	401.003	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	196
	36.465	Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	
	1.871	Ayuntamiento de Valladolid	
	9.677	Donaciones	
	5.506	Ingresos Servicios diversos	
Total	4.171.424		

2022			
Actividad	Importe	Financiación	Usuarios
1) Centro de día.....	96.953	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	40
	505.310	Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	
	833	Ayuntamiento de Valladolid	
	2.658	Donaciones	
2) Hogar residencia.....	193.569	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	41
	910.605	Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	
	21.681	Donaciones y otros	
3) Colegio.....	1.122.946	Junta de Castilla y León	62
	10.000	Ayuntamiento de Valladolid	
	164	Otros	
4) Asociación.....	155.390	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	265
	79.351	Junta de Castilla y León	
	3.131	Imsero (Ministerio de Derechos Sociales)	
	1.001	Ayuntamiento de Valladolid	
	42.919	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	
	4.399	Ingresos Servicios diversos	
	21.123	Donaciones	
6) Tordesillas	48.342	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	36
	61.115	Junta de Castilla y León	
	35.000	Diputación Provincial de Valladolid	
	10.714	Donaciones y otros	
6) Centro de Recursos	398.266	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	196
	43.820	Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	
	3.526	Ayuntamiento de Valladolid	
	120	Donaciones	
	2.150	Ingresos Servicios diversos	
Total	<u>3.775.085</u>		

Los beneficiarios de estas actividades han sido personas físicas.

Los recursos económicos empleados para la realización de las actividades mencionadas, durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

2023					
Actividad	Aprov.	Gasto de personal	Otros gastos	Total gastos	Personal asalariado
1) Centro de día.....	---	392.512	73.445	465.957	17
2) Hogar residencia.....	---	1.225.403	284.859	1.510.262	49
3) Colegio.....	---	1.343.372	144.150	1.487.521	42
4) Asociación.....	16.738	97.820	206.250	320.808	7
5) Tordesillas	2.172	115.932	29.251	147.355	5
6) Centro de Recursos	---	303.219	37.651	340.869	17
Total	<u>18.910</u>	<u>3.478.257</u>	<u>775.606</u>	<u>4.272.772</u>	<u>137</u>



Actividad	Aprov.	2022			
		Gasto de personal	Otros gastos	Total gastos	Personal asalariado
1) Centro de día.....	---	394.515	32.889	427.404	17
2) Hogar residencia.....	---	1.061.912	277.124	1.339.036	48
3) Colegio.....	---	1.123.694	89.611	1.213.305	37
4) Asociación.....	9.952	84.157	172.734	266.842	5
5) Tordesillas	---	108.126	28.768	136.894	5
6) Centro de Recursos	---	331.184	27.471	358.655	16
Total	9.952	3.103.588	628.596	3.742.137	128

Adicionalmente, para la realización de todas las actividades desarrolladas por la Asociación, se ha necesitado a una media de 14 personas en prácticas y aproximadamente a 7 personas voluntarias, con una dedicación horaria aproximada de 760 horas anuales cada una de ellas (misma información en el ejercicio 2022).

b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales del activo de balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos para el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Ejerc.	Excedente ejercicio	Ajustes (+/-)	Base de cálculo	Renta a destinar						
				Importe	%	2018	2019	2020	2021	2022
2019	(73.899)	2.937.628	2.863.729	2.004.610	70,0	3.088.258	---	---	---	---
2020	45.192	3.064.991	3.110.183	2.177.128	70,0	---	3.003.274	---	---	---
2021	(96.211)	3.549.890	3.453.678	2.417.575	70,0	---	---	3.337.379	---	---
2022	174.613	3.742.137	3.453.678	2.417.575	70,0	---	---	---	3.741.924	---
2023	77.862	4.272.772	4.350.634	3.045.444	70,0	---	---	---	---	4.134.409
Total	127.556	17.567.418	17.231.903	12.062.332	70,0	3.088.258	3.003.274	3.337.379	3.741.924	4.134.409

Los recursos aplicados en el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

Gastos en cumplimiento de fines				4.134.409
	Fondos propios	Subv., donac. y legados	Deuda	Total
Inversiones en cumplimiento de fines:				
· Realizadas en el ejercicio	(21.337)	---	---	(21.337)
· Procedentes de ejercicios anteriores:				
- Imputación de subv., donaciones y legados de capit	---	179.210	---	179.210
Total				4.292.281

Los recursos aplicados en el ejercicio 2022 fueron los siguientes:

Gastos en cumplimiento de fines				3.741.924
	Fondos propios	Subv., donac. y legados	Deuda	Total
Inversiones en cumplimiento de fines:				
· Realizadas en el ejercicio	(5.469)	---	---	(5.469)
· Procedentes de ejercicios anteriores:				
- Imputación de subv., donaciones y legados de capit	---	141.663	---	141.663
Total				3.878.118

19.- Junta Directiva y remuneración de la misma.

Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo durante los ejercicios 2023 y 2022.

La Presidenta de Autismo Valladolid, es a su vez vicepresidenta de la Federación Autismo Castilla y León.

20.- Honorarios de los auditores.

Los honorarios devengados por la auditoría de las presentes cuentas anuales ascienden a 3.318 euros (3.234 euros en 2022).

21.- Información sobre aspectos medioambientales.

A 31 de diciembre de 2023 no existen activos de importancia dedicados a la protección del medioambiente. La Junta Directiva estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2023. Durante el ejercicio no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

La misma información fue aplicable al anterior ejercicio.

22.- Hechos posteriores.

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran afectar significativamente a las presentes cuentas anuales.

23.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional segunda "Deber de información" de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

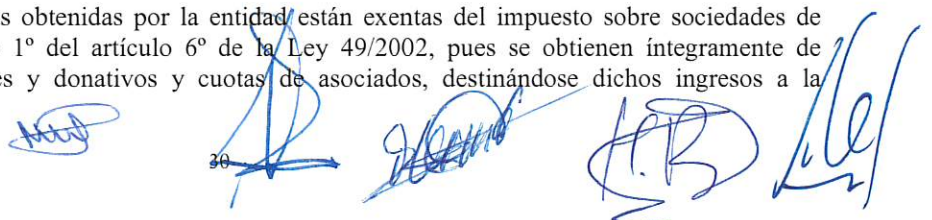
La Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que la información a suministrar en cumplimiento del mencionado precepto legal es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2022</u>
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Período medio de pago a proveedores	22	24

24.- Otra información.

Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información:

- a) La totalidad de las rentas obtenidas por la entidad están exentas del impuesto sobre sociedades de acuerdo con el apartado 1º del artículo 6º de la Ley 49/2002, pues se obtienen íntegramente de subvenciones, donaciones y donativos y cuotas de asociados, destinándose dichos ingresos a la



prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, como es la asistencia a personas con discapacidad y la enseñanza de educación especial.

- b) La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizados por la entidad se observa en la nota 17.a.
- c) La entidad ha destinado al cumplimiento de sus fines propios el 100% de sus rentas, como ha quedado explicado en la nota 17.b.
- d) La entidad no posee participación alguna en sociedades mercantiles, ni ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.
- e) En caso de disolución, y según el artículo 39, Capítulo 6º de los Estatutos de la Asociación, el sobrante de recursos patrimoniales que hubiera en el proceso de liquidación, después de liquidados todos los créditos y deudas pendientes, se aplicará a la Entidad o Entidades exentas de ánimo de lucro, dedicadas a la atención del colectivo autista o discapacitados psíquicos, cuyos fines de interés general y las actividades que realicen estén sujetas al cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa que regula las Asociaciones declaradas de Utilidad Pública, y todo ello de conformidad con las previsiones recogidas en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo.

25.- Estado de flujos efectivo.

En el Anexo I se presenta el Estado de flujos efectivo.

The image shows five distinct handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. From left to right: the first is a small, compact signature; the second is a large, stylized signature with a prominent loop; the third is a signature with a long, sweeping horizontal stroke; the fourth is a signature with a large, circular loop; and the fifth is a signature with a long, vertical stroke and a small loop at the bottom.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

Las presentes cuentas anuales que se incluyen en las páginas 1 a 32 anteriores han sido formuladas por la Junta Directiva en Valladolid, a 30 de abril de 2024.



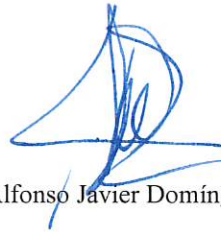
Fdo.: Mª Concepción Galván Sanz



Fdo.: Inmaculada Cernuda Martín



Fdo: Milagros Ramos Natal



Fdo: Alfonso Javier Domínguez Rubio



Fdo: Miguel Ángel de Casas Rodríguez

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE AUTISTAS Y PSICÓTICOS DE VALLADOLID Y SU
PROVINCIA**
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (notas 1 a 4)
(Importes en euros)

	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Excedente del ejercicio antes de impuestos		77.863	174.613
Ajustes del resultado:			
· Amortización del inmovilizado	(5) y (6)	214.596	174.825
· Imputación de subvenciones, donaciones y legados	(12) y (14)	(3.372.587)	(2.986.929)
· Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(5) y (6)	1.629	---
Cambios en el capital corriente:			
· Deudores y otras cuentas a cobrar		59.136	(217.132)
· Otros activos corrientes		(1.348)	(545)
· Acreedores y otras cuentas a pagar		(26.889)	77.004
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.047.600)	(2.778.164)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones:			
· Inmovilizado material	(6)	(358.562)	(1.004.567)
· Inmovilizado material	(6)	(83.533)	(29.532)
· Otros activos financieros		(600)	---
Cobros por desinversiones:			
· Otros activos financieros		600	---
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(442.095)	(1.034.099)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio:			
· Aportaciones al fondo social	(12)	21.500	---
· Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(12) y (14)	3.654.509	3.882.533
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:			
· Emisión:			
- Otras deudas		27.303	62.094
· Devolución y amortización:			
- Otras deudas		(34.416)	0
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		3.668.896	3.944.628
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		179.201	132.365
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		300.645	168.281
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		479.847	300.645

